



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	8 DE ENERO DE 2005	Suplemento 6505
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No. 19600

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE FINANZAS

Participaciones Federales pagadas a los Municipios
correspondientes al periodo Octubre - Diciembre/2004.

(Montos en pesos)

MUNICIPIO	MONTO PAGADO
BALANCAN	25,647,781.00
CARDENAS	46,084,879.00
CENTLA	31,526,491.00
CENTRO	130,266,134.00
COMALCALCO	44,279,437.00
CUNDUACAN	32,711,269.00
E. ZAPATA	22,310,820.00
HUIMANGUILLO	43,094,505.00
JALAPA	22,818,018.00
JALPA DE MDEZ.	26,167,357.00
JONUTA	22,489,437.00
MACUSPANA	49,012,797.00
NACAJUCA	25,676,983.00
PARAISO	26,519,498.00
TACOTALPA	22,919,978.00
TEAPA	23,940,450.00
TENOSIQUE	29,754,281.00
TOTAL	625,220,115.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE FINANZAS

Participaciones Federales pagadas a los Municipios
correspondientes al ejercicio 2004.

(Montos en pesos)

MUNICIPIO	MONTO PAGADO
BALANCAN	117,465,854.00
CARDENAS	211,570,732.00
CENTLA	145,041,137.00
CENTRO	595,078,717.00
COMALCALCO	205,285,425.00
CUNDUACAN	149,117,297.00
E. ZAPATA	102,204,838.00
HUIMANGUILLO	199,433,246.00
JALAPA	104,868,188.00
JALPA DE MDEZ.	120,025,370.00
JONUTA	102,672,218.00
MACUSPANA	203,463,332.00
NACAJUCA	117,557,006.00
PARAISO	123,457,480.00
TACOTALPA	104,530,174.00
TEAPA	110,595,536.00
TENOSIQUE	136,325,184.00
TOTAL	2,848,691,734.00



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.